

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Instrucción Numero 1
Córdoba**

Núm. 5.742/2016

Juzgado de Instrucción Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Juicio inmediato sobre delitos leves 95/2016.

Negociado: LH

De: Policías Nacionales 102244 y 110553

Contra: Yi Zheng

DON JORGE PÉREZ REINA, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 95/2016 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

"En Córdoba, a 30 de septiembre de 2016, la Ilma. Sra. Magistrada-Juez D^a. M^a Teresa García Rollán, titular del Juzgado de Instrucción Nº 1 de este Partido, después de presidir el Juicio

Oral celebrado, dicta la presente.

Sentencia nº 294/16

En este Juzgado se ha tramitado procedimiento inmediato por delito leve contra el patrimonio número 95/16, contra Yi Zheng.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a Yi Zheng del delito leve por el que se ha seguido este Juicio, declarándose de oficio las costas causadas en esta instancia.

Líbrese certificación de esta resolución, que se unirá a los autos de su razón, y notifíquese a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer Recurso de Apelación ante este Juzgado, en el plazo de cinco días, durante los cuales quedarán las actuaciones en la Secretaría a disposición de las partes.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Yi Zheng, actualmente paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de, expido la presente en Córdoba a diez de noviembre de dos mil dieciséis. El Letrado de la Administración de Justicia, firma ilegible.